



Sunchales, 21 de Agosto de 2007.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 116 / 07

VISTO:

La visita del Sr. Mikel Lezamiz Bilbao, Director de Difusión y Proyectos Cooperativos de Mondragón Corporación Cooperativa, y;

CONSIDERANDO:

Que la presencia en nuestra ciudad de un alto funcionario de Mondragón Corporación Cooperativa, representa una oportunidad para fortalecer vínculos entre las cooperativas locales y el máximo referente del Cooperativismo en Europa;

Que el Licenciado Mikel Lezamiz Bilbao, disertará sobre el Modelo de Gestión Cooperativa de Mondragón Corporación Cooperativa, lo cual permitirá a nuestra comunidad obtener valiosas experiencias para aplicar en el ámbito local;

Que además visitará establecimientos educativos, cooperativas y otros emprendimientos productivos, con el fin de interiorizarse sobre la realidad económica, social y cultural de nuestra ciudad;

Que su calidad de Residente del Ayuntamiento de Mondragón afianzará nuestros lazos de Hermandad con esa ciudad del País Vasco;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

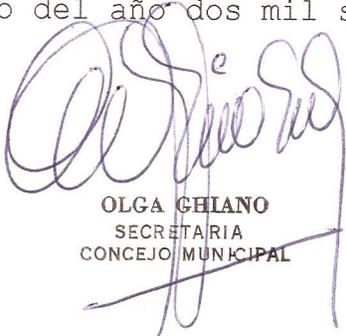
DECLARACIÓN N° 116 / 07

Art. 1°) Declárase Visitante Ilustre de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, al Sr. Mikel Lezamiz Bilbao.-

Art. 2°) Entrégase copia de la presente al Sr. Mikel Lezamiz Bilbao, para su conocimiento.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

/// Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales a los veintiún días del mes de Agosto del año dos mil siete.-


OLGA GHIANO
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL


MARCELO GHIONE
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL